23POR-233

Inmaculada Jurío Macaya,adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el pleno del próximo 9 de noviembre de 2023 por parte del consejero de Educación.

La semana pasada tuvimos conocimiento de la resolución del TSJN en la que se ratificaba la extinción de los conciertos para Primaria de los centros que segregan por sexo, ¿qué supone esta resolución para la política educativa del Gobierno de Navarra?

Pamplona, 2 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya